



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciado en Administración a la señorita Silvia Guevara Kangel

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día once de abril de mil novecientos noventa y siete.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha doce de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez



RECTORIA

CÉDULA 2816131

TITULO REGISTRADO A FOJAS 123-32

DEL LIBRO . A281

DE P
GR



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
COMITÉ DE REGISTRO Y
EXPEDICIÓN DE CÉDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2816131

EN VIRTUD DE QUE SILVIA GUEVARA

RANGEL

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGI-
DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL
ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN
MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-
MENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE
LIC. EN ADMINISTRACION

MEXICO, D.F. A 8 DE FEB DE 1999

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA